



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 17 NOV. 2016

Decreto

4442

Vistos:


1. El Decreto N° 4393 de fecha 09 de Noviembre del 2016, que concede Permiso Administrativo sin goce de remuneraciones a don (ña) **Julio Cuellar Arabachs Cargo Administrativo Grado 12° EMS**
2. El Decreto N° 3973 de fecha 31 de Julio año 2013 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

Decreto:

1°. - Rectifíquese el Decreto N° 4393 de fecha 09 de Noviembre del 2016, que concede Permiso Administrativo sin goce de Remuneraciones a don **Julio Cuellar Arabachs Cargo Administrativo Grado 12° EM.**, por un 2 ½ del 25 de octubre al 27 de octubre del 2016, debiéndose señalar que el permiso Administrativo es con goce de Remuneraciones.

2°. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.
Por Orden del Sr. Alcalde.


NANCY ELIZABETH FAREZAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO ALFONSO DANAS TRASLAVINA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- NEFR/PALT/HECP/cgtt.-

Departamento de Personal.-